



AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AVIACIÓN
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN DE DIFICULTADES EN SERVICIO

				1) FECHA / DATE	2) NÚMERO DE REPORTE / REPORT NUMBER
3) MARCA Y MODELO DE LA AERONAVE / AIRCRAFT MAKE AND MODEL	4) NÚMERO DE SERIE DE LA AERONAVE / AIRCRAFT SERIAL NUMBER	5) MATRÍCULA DE LA AERONAVE / AIRCRAFT REGISTRATION	6) OPERADOR / OPERATOR	7) FECHA Y AEROPUERTO DE OCURRENCIA / OCCURRENCE DATE AND AIRPORT	
8) MARCA Y MODELO DE LOS MOTORES INVOLUCRADOS EN LA DIFICULTAD EN SERVICIO / ENGINES MAKE AND MODEL INVOLVED IN SERVICE DIFFICULTY NÚMERO (S) DE SERIE (S) / SERIAL NUMBERS POS. 1 POS. 2 POS 3 POS 4		9) MARCA Y MODELO DE HÉLICES INVOLUCRADAS EN LA DIFICULTAD EN SERVICIO / PROPELLERS MAKE AND MODEL INVOLVED IN SERVICE DIFFICULTY NÚMERO (S) DE SERIE (S) / SERIAL NUMBERS POS. 1 POS. 2 POS 3 POS 4		10) NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN AVALA EL REPORTE / NAME AND SIGNATURE OF WHO SUPPORTS THE REPORT	
12) DESCRIPCIÓN DE LA DIFICULTAD EN SERVICIO / DESCRIPTION OF THE SERVICE DIFFICULTY				13) ORIGEN/CAUSA-RAÍZ PROBABLE DE LA DIFICULTAD EN SERVICIO / ORIGIN/PROBABLE ROOT-CAUSE OF THE SERVICE DIFFICULTY	
14) ACCIÓN CORRECTIVA TOMADA / CORRECTIVE ACTION TAKEN:				15) ESPECIFICAR LA PARTE O COMPONENTE QUE CAUSÓ LA DIFICULTAD EN SERVICIO / SPECIFY THE PART OR COMPONENT THAT CAUSED THE SERVICE DIFFICULTY:	
16) N/P DE LA PARTE O COMPONENTE QUE CAUSÓ LA DIFICULTAD EN SERVICIO / PART OR COMPONENT NUMBER THAT CAUSED THE SERVICE DIFFICULTY	17) N/S DE LA PARTE O COMPONENTE QUE CAUSÓ LA DIFICULTAD EN SERVICIO / PART OR COMPONENT SERIAL NUMBER THAT CAUSED THE SERVICE DIFFICULTY	18) FABRICANTE DE LA PARTE O COMPONENTE QUE CAUSÓ LA DIFICULTAD EN SERVICIO / MANUFACTURER OF PART OR COMPONENT THAT CAUSED THE SERVICE DIFFICULTY	19) NORMA DE CONTROL / CONTROL HORAS / HOURS CICLOS / CYCLES DIAS / DAYS OTROS (ESPECIFICAR/ OTHERS SPECIFY)	20) TIEMPOS O CICLOS DEL COMPONENTE O PARTE / PART OR COMPONENT TIME OR T.T C.T. / TC T.U.R.M / TSO C.UR.M. / CSO	21) TIEMPOS Y CICLOS DE LA AERONAVE / AIRCRAFT TIME AND CYCLES T.T. C.T. / TC T.U.R.M / TSO C.U.R.M. / CSO
22) TALLER AERONÁUTICO RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO / REPAIR STATION RESPONSIBLE FOR MAINTENANCE		24) CODIGO ATA / ATA CODE	25) NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN ELABORA EL REPORTE / NAME AND SIGNATURE OF WHO PREPARED THE REPORT		26) STC O ESTUDIO TÉCNICO, SI LA DIFICULTAD EN SERVICIO ESTÁ RELACIONADA CON UNA MODIFICACIÓN / STC OR TECHNICAL STUDY, IF THE SERVICE DIFFICULTY IS RELATED WITH A MODIFICATION
23) NÚMERO DE PERMISO DE TALLER AERONÁUTICO / REPAIR STATION CERTIFICATE NUMBER					

27) DATOS O INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE PERTINENTE INFORMAR / ADDITIONAL DATA OR INFORMATION THAT YOU CONSIDER RELEVANT TO REPORT

**Forma de Notificación de Dificultades en Servicio AFAC-80
(Instructivo de Llenado y Presentación)**

B1. Consideraciones generales para el llenado de la forma de notificación de dificultades en servicio AFAC-80.

La forma se puede descargar de la página de la AFAC.

La forma se debe imprimir por ambos lados.

La forma se debe llenar en español y en inglés.

La forma se debe llenar en máquina de escribir, a mano con letra de molde legible o en computadora.

Si es llenado a mano debe usar tinta, preferiblemente de color negro.

No se admiten tachaduras o enmendaduras.

La forma se debe llenar en su totalidad, por lo que debe considerarse la siguiente guía de llenado:

- Casilla 1: Anotar la fecha en que se elaboró el reporte.
- Casilla 2: Anotar el número de reporte, que será definido por los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos, el cual es para su control.
- Casilla 3: Anotar la marca y el modelo de la aeronave en la que ocurrió la dificultad en servicio.
- Casilla 4: Anotar el número de serie de la aeronave en la que ocurrió la dificultad en servicio.
- Casilla 5: Anotar la matrícula de la aeronave en la que ocurrió la dificultad en servicio.
- Casilla 6: Anotar la razón social del concesionario, permisionario o del operador aéreo que tiene registrada la aeronave.
- Casilla 7: Anotar la fecha de ocurrencia y el aeropuerto/aeródromo donde se presentó la dificultad en servicio o el aeropuerto/aeródromo de destino, si la dificultad en servicio se presentó en vuelo.
- Casilla 8: Anotar la marca, el modelo y el número de serie del o de los motores involucrados en la dificultad en servicio y N/A en los no involucrados.
- Casilla 9: Anotar la marca, el modelo y el número de serie de la o de las hélices involucradas en la dificultad en servicio y N/A en las hélices no involucradas.
- Casilla 10: Anotar el nombre del personal que avala el reporte, mismo quien firma de responsable. Este personal debe ser del área de control de calidad o de aseguramiento de calidad para los concesionarios y permisionarios, y para los operadores aéreos debe ser el personal del área de control de calidad del taller aeronáutico que da mantenimiento a la aeronave.
- Casilla 11: En el caso de detectarse una dificultad en servicio cuando una aeronave se encuentra en tierra y está programada para salir a vuelo, cruzar con una "X" la fase en que se presentó la dificultad en servicio, ya sea si la aeronave se encuentra estacionada, está saliendo de mantenimiento, está siendo remolcada, está rodando en plataforma o calle de rodaje, o si la aeronave estuvo desatendida (sin mantenimiento).
- Casilla 12: Anotar el tipo de dificultad en servicio presentada.
- Casilla 13: Anotar el origen/causa-raíz de la dificultad en servicio, también indicar la referencia conforme a las especificaciones de la organización responsable del diseño de tipo.
- Casilla 14: Anotar la acción correctiva tomada para corregir la dificultad en servicio, también indicar la referencia conforme a las especificaciones de la organización responsable del diseño de tipo.
- Casilla 15: Anotar la descripción del componente o parte que causó la dificultad en servicio.
- Casilla 16: Anotar el número de parte del componente o parte que originó la dificultad en servicio.
- Casilla 17: Anotar el número de serie del componente o parte que originó la dificultad en servicio.

- Casilla 18: Anotar el nombre del fabricante de la parte o del componente que originó la dificultad en servicio.
- Casilla 19: Indicar con una "X" la forma de control que se tiene de este componente o parte ya sea por límite de horas de vuelo, por límite de ciclos, por días calendario u otra forma de control.
- Casilla 20: Anotar los tiempos T.T., T.U.R.M. y ciclos C.T., C.U.R.M., de la parte o del componente en la fecha en que se presentó la dificultad en servicio.
- Casilla 21: Anotar los tiempos T.T., T.U.R.M., y ciclos C.T., C.U.R.M., de la aeronave al momento que se presentó la dificultad en servicio.
- Casilla 22: Anotar la razón social del taller aeronáutico responsable del mantenimiento de la aeronave, en el caso que el taller sea quien está reportando la dificultad en servicio.
- Casilla 23: Anotar el número de permiso del taller aeronáutico responsable del mantenimiento de la aeronave, en el caso que el taller sea quien está reportando la dificultad en servicio.
- Casilla 24: Anotar el código ATA de la dificultad en servicio reportada, a 4 dígitos.
- Casilla 25: Anotar el nombre del personal que elaboró el reporte mismo quien firma de responsable.
- Casilla 26: Anotar el número de STC o el número del oficio de la aprobación del estudio técnico, sí la dificultad en servicio está relacionada con una modificación.
- Casilla 27: Anotar información adicional que se considere necesaria para ampliar o aclarar el reporte.

En el caso de que alguna casilla de la forma no sea aplicable, se debe indicar N/A.

